



MUNICIPALIDAD DE
Intendencia Municipal

TAVA'I

Capital de la naturaleza y la conchaliada

CONTRATO CMC N° 01/2024

Entre la MUNICIPALIDAD DE TAVA'I con RUC N° 80021769-1, con domicilio en la Avda. Las Mercedes e/ Independencia de la Ciudad de Tava'i, República del Paraguay, representado en este acto por el Intendente Municipal LIC. MIGUEL ANTONIO BOGADO y la Secretaria General LIC. GLORIA ELIZABET BOGADO, denominados en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma RV CONSTRUCCIONES CON RUC N° 4203301-2, domiciliada a 2 cuadras del club sol de mayo al noreste de la Ciudad de Tava'i República del Paraguay, representado para este acto por el SR. RUBEN ANIBAL VEGA CARDOZO CON C.I. 4203301, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, Individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación a la realización del llamado de "REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE 5 AULAS CON GALERIA EN LA ESCUELA BASICA N° 7325 FRANCISCO SOLANO LOPEZ", según lo detallado en las especificaciones del cuadro de precios adjudicados, que se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la ley relativa en la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte Integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 449160.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE 5 AULAS CON GALERIA EN LA ESCUELA BASICA N° 7325 FRANCISCO SOLANO LOPEZ, convocado por la Municipalidad de Tava'i. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución I.M. N° 89/2024.




RV CONSTRUCCIONES
Ruc N° 4203301-2





MUNICIPALIDAD DE
Intendencia Municipal

TAVA'I

Capital de la naturaleza y la cordialidad

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	82101502-004	PREPARACION DE OBRAS-Cartel de obra de 1,50x 1,00 con soporte	Unidad Medida Global	1,00	0	1200000	1200000
2	72131601-007	PREPARACION DE OBRAS-Desmonte de techo de tejas sobre tejuelones (sin recuperacion)	Metros cuadrados	239,00	0	10566	2525274
3	72103003-001	PREPARACION DE OBRAS-Demolicion de mamposteria de nivelacion 0.30	Metros cuadrados	10,50	-	22000	231000
4	72141510-9997	PREPARACION DE OBRAS-Demolicion de mamposteria de 0.15	Metros cuadrados	24,40	-	22000	536800
5	72141510-9997	PREPARACION DE OBRAS-Demolicion de revoque en areas afectadas por humedad	Metros cuadrados	34,45	-	12000	413400
6	72141510-001	PREPARACION DE OBRAS-Demolicion de artefactos electricos	Unidad Medida Global	1,00	-	1100000	1100000
7	72141510-9998	PREPARACION DE OBRAS-Demolicion de piso/carpeta	Metros cuadrados	1,00	-	15000	15000
8	72141510-9998	PREPARACION DE OBRAS-Demolicion de pilar de ladrillo visto 0.40 x 0.40	Unidad	1,00	-	150000	150000
9	72131601-013	PREPARACION DE OBRAS-Trabajos preliminares, limpieza, replanteo y marcaciones	Metros cuadrados	190,00	-	5500	1045000
10	72131601-004	Estructura de H'A'- Zapata	Metros cúbicos	1,60	-	2466666	3946666
11	72131601-015	Estructura de H'A'- Pilar	Metros cúbicos	0,90	-	2466666	2219999
12	72131601-004	Estructura de H'A'- Pilar	Metros cúbicos	0,72	-	2466666	1776000
13	72131601-004	Estructura de H'A'- Vigas	Metros cúbicos	0,17	-	2466666	419333
14	72101703-003	MUROS DE ELEVACION-Muro de nivelacion 0,30	Metros cuadrados	10,50	-	211333	2218997
15	72101703-003	MUROS DE ELEVACION-Muro de elevacion de 0,15 cm con ladrillo comun visto una cara	Metros cuadrados	47,54	-	138333	6576351



R. V.
RV CONSTRUCCIONES
Ruc N° 4203301-2





MUNICIPALIDAD DE
Intendencia Municipal

TAVA'I

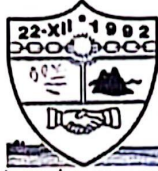
Capital de la naturaleza y la cordialidad

16	72101703-003	MUROS DE ELEVACION- Envarillado de mamposteria 2 Ø 8 mm por hilada (2 hiladas)	Milímetros	11,40	-	29666	338192
17	72101703-003	MUROS DE ELEVACION-Pilares 0,40 x 0,40 visto de ladrillo comun	Milímetros	2,40	-	275667	661601
18	72131601-007	Techo de chapa zinc trapezoidal N°26 prepintada color ceramico sobre machihembrado con membrana Isolant TBA 5 y cumbreira para chapa tipo trapezoidal (incluye materiales menores para su buena ejecucion)	Metros cuadrados	239,00	-	256666	61343174
19	72101607-006	REVOQUES:- Revoque a 1 capa de pared interior / exterior, fino filtrado a base de cal	Metros cuadrados	34,24	-	43667	1495158
20	72131601-008	REVOQUES:- Revoque de pilar de H"A"	Milímetros	11,40	-	54667	623204
21	72131601-008	REVOQUES:- Revoque de zocalos a 1 capa con hidrofugo	Metros cuadrados	45,37	-	40000	1814800
22	72131601-009	CONTRAPISO, PISO Y ZOCALOS-Contrapiso de hormigon de cascotes 10 cm	Metros cuadrados	40,30	-	42336	1706141
23	72131601-009	CONTRAPISO, PISO Y ZOCALOS-Carpeta para piso ceramico	Metros cuadrados	177,30	-	48667	8628659
24	72131601-009	CONTRAPISO, PISO Y ZOCALOS-Piso ceramico PIS	Metros cuadrados	177,30	-	79300	14059890
25	72131601-009	CONTRAPISO, PISO Y ZOCALOS-Piso ceramico PIS	Milímetros	93,85	-	25333	2377502
26	72131601-009	CONTRAPISO, PISO Y ZOCALOS-Mantenimiento canal de desague pluvial	Metros cuadrados	22,90	-	60667	1389274
27	72151502-001	SINSTALACION ELECTRICA-Tablero TS de 6 AG con barras de fase y neutro monofasica para cada aula, distribuido segun	Unidad Medida Global	1,00	-	720333	720333



RV
RV CONSTRUCCIONES
Ruc N° 4203301-2





MUNICIPALIDAD DE
Intendencia Municipal

TAVA'I

Capital de la naturaleza y la cordialidad

		circuito y cargas con llave de corte general de 1x XXA, según cargas por bloque					
28	72102201-003	INSTALACION ELECTRICA-Provision y colocacion de conjunto de punto y toma	Unidad	25,00	-	248333	6208325
29	72102201-9998	INSTALACION ELECTRICA-Artefactos fluorecente de 1x 40W c/soporte metalico	Unidad	9,00	-	120000	1080000
30	72102201-9998	INSTALACION ELECTRICA-Artefactos fluorecente de 2x 40W c/soporte metalico	Unidad	8,00	-	195333	1562664
31	72102201-9998	INSTALACION ELECTRICA-Artefactos fluorecente de 3x 40W c/soporte metalico	Unidad	6,00	-	5040333	30241998
32	72102201-9997	INSTALACION ELECTRICA-Ventilador de techo de 7 velocidades masa pesada	Unidad	6,00	-	530000	3180000
33	72102201-9997	INSTALACION ELECTRICA-Mantenimiento Ventilador de techo 56" de 7 velocidades (incluye llave para ventilador)	Unidad	2,00	-	280667	561334
34	72101510-005	DESAGUE PLUVIAL-Canaleta con bajadas N° 26 - desarrollo 33 cm	Milímetros	79,65	-	110000	8761500
35	72102602-001	CARPINTERIA DE MADERA Y METAL-Puerta tablero de madera de 0,90x2,10m (incluye herrajes)	Unidad	3,00	-	1310333	3930999
36	72102602-008	CARPINTERIA DE MADERA Y METAL-Mantenimiento de balancines(incluye pintura y reposicion de vidrios rotos)	Unidad	13,00	-	136666	1776658



R. Rojas
RV CONSTRUCCIONES
Ruc N° 4203301-2





MUNICIPALIDAD DE
Intendencia Municipal

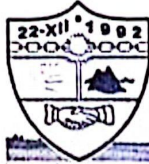
TAVA'I
Capital de la naturaleza y la costumbre

37	72102401-001	PINTURAS De paredes revocados al latex interior (incluye preparacion de superficie)	Metros cuadrados	316,00	-	27000	8532000
38	72131601-012	b-De mamposteria visto al latex color ceramico	Metros cuadrados	159,22	-	27000	4298940
39	72131601-012	pintura-Barnizado de tejuelon y maderamen	Metros cuadrados	237,16	-	27000	6403320
40	72131601-012	Servicio de pinturad-Pintura de canaleta con antioxido y pintura sintetica	Milímetros	66,55	-	29000	1929950
41	72131601-012	Servicio de pinturae-De aberturas con esmalte sintetico(incluye marco)	Unidad Medida Global	1,00	-	1153333	1153333
42	72131601-012	Servicio de pintura-De zocalo revocado al latex	Metros cuadrados	45,37	-	29000	1315730
43	72131601-012	Servicio de pinturaPintura de pilares al latex color ceramico	Metros cuadrados	38,40	-	29000	1113600
44	72131601-012	Servicio de pintura-Pintura acrilica para guarda obra (incluye mantenimiento de superficie)	Metros cuadrados	32,88	-	30000	986400
45	72131601-012	Servicio de pintura-Pintura de rejas metalicas	Metros cuadrados	5,67	-	22000	124740
46	72101607-9997	VARIOS-Mantenimiento de pizarrones	Metros cuadrados	3,00	-	336666	1009998
47	72131601-9984	VARIOS-Rampa de acceso inclusivo de HºAº 1.50 X 2.00 mts, en espesor 0.10 mts.	Metros cúbicos	0,30	-	1343000	402900
48	72131701-023	VARIOS-Caminero de alisado de cemento con contrapiso para baño sexado	Metros cuadrados	3,75	-	78666	294998
49	72131701-019	VARIOS-Baranda metalica de proteccion (incluye pintura con antioxido y pintura sintetica)	Metros cuadrados	1,60	-	300000	480000
50	31162504-005	VARIOS-Planchuela de hierro para sujecion viga al tirante	Unidad Medida Global	1,00	-	496667	496667
51	72131601-013	LIMPIEZA DE OBRA-Limpieza periodica y	Metros cuadrados	190,00	-	40000	7600000



RV
RV CONSTRUCCIONES
Ruc N° 4203301-2





MUNICIPALIDAD DE
Intendencia Municipal

TAVA'I

Capital de la naturaleza y la contabilidad

	final de obra					
Total, Gs. doscientos doce millones novecientos setenta y siete mil ochocientos uno						212.977.801

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde: la firma del contrato Hasta recepción definitiva.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: SR. ALDO HERNAN CUBILLA SAMUDIO

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

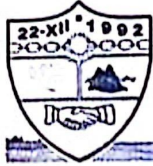
13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente



R. V. G.
CONSTRUCCIONES
Ruc N° 4203301-2





MUNICIPALIDAD DE
Intendencia Municipal

TAVA'I

Capital de la naturaleza y la cordialidad

sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Tava'i República del Paraguay a los 20 días del mes julio del año 2024.-




LIC. GLORIA ELIZABET BOGADO
SECRETARIA GENERAL




LIC. MIGUEL ANTONIO BOGADO
INTENDENTE MUNICIPAL



SR. RUBEN ANIBAL VEGA CARDOZO
RV CONSTRUCCIONES

RV CONSTRUCCIONES
RUG N° 4283301-2